



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Programa de Estudio por Competencias

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Espacio académico : FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES								
Programa educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública						Área de docencia: Complementarias de Ciencia Política		
Aprobación de los H.H. Consejos 405 Académico y 452 de Gobierno. Ordinaria Conjunta			Fecha de aprobación: 24 Agosto de 2005			Programa elaborado por: Lic. Samuel Espejel Díaz González		
Actualización aprobada por los H.H. Consejos 500 Académico y 552 de Gobierno.			Fecha de aprobación de Actualización: Septiembre de 2009			Actualizado por: Lic. Sergio Hernández Morales		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Derecho Administrativo						Fecha de elaboración: Agosto de 2005 Fecha de actualización: septiembre de 2009		
Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de Unidad de Aprendizaje	Carácter de la Unidad de Aprendizaje	Núcleo de formación	Modalidad
L42812	2	2	4	6	OPTATIVA	CURSO	INTEGRAL	PRESENCIAL
Prerrequisitos: Conceptos de Derecho Público. Concepto de Derecho Administrativo Derecho Constitucional. Ciencia del Derecho. Administrativo.		Unidad de Aprendizaje Antecedente: DERECHO CONSTITUCIONAL			Unidad de Aprendizaje Consecuente: Fundamentos de planeación y administración. Teoría de la Administración Pública			
Programas académicos en los que se imparte: Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales								



II. PRESENTACIÓN

El Derecho Administrativo tiene como estudio fundamental los componentes de la Administración Pública, lo que se aplica desde luego en el ámbito federal, estatal o municipal; y así, se convierte en una herramienta básica para el planteamiento y resolución de problemas de carácter administrativo, político y jurídico, pues los productos que el sistema administrativo proporciona a la población incluye servicios públicos y bienes, así como las normas que regulan el comportamiento de los servidores públicos, es decir el Estado le brinda a la población una diversidad de servicios públicos, que satisfacen sus necesidades mediante el principio de legalidad

El estudio del derecho Administrativo en la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, adquiere relevancia, ya que le permite al egresado actuar y vivir el estado de derecho, en todos los ámbitos de la administración pública y privada y la de una visión de rentabilidad económica con fines de satisfacer sus propias necesidades y su núcleo familiar.

El Derecho Administrativo como una asignatura dentro de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, ofrece nuevas perspectivas a los discentes y planteará puntos de vista alternativos y a veces contradictorios en la toma de decisiones de carácter político que afectan a la población, decisiones político-administrativas que pueden afectar a la población y a la Institución a la que pertenecen, o bien, decisiones meramente administrativas que pueden afectar a la institución y los servidores públicos de la misma y para ello deberá escoger varias alternativas, debiendo analizar sistemáticamente el problema planteado que puede ser económico, político, social, jurídico o simplemente administrativo, y de esta forma, los discentes van desarrollando su capacidad de análisis y sentido crítico ante los modelos y fenómenos de los insumos del medio ambiente (solicitudes del gobernado, respuestas a las mismas, recursos ante su inconformidad el juicio contencioso administrativo) y hay que procesarlos para lograr los productos (bienes y servicios públicos). Esta nueva visión pretende desarrollar en ello una ética y vocación de servicio fincada en los altos valores del profesionista.

La Unidad de Aprendizaje del Derecho Administrativo, encuentra su fundamento en el Derecho Público por su propia naturaleza que regula la estructura, funcionamiento y ejercicio de las funciones del Estado, que determina la organización, poderes y deberes de la función pública y el licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública tiende a llevar a la práctica profesional un enfoque sistémico y sustentable de la administración pública, tomando en cuenta a los usuarios del servicio público que deben beneficiarse con los productos del sistema, los grupos de interés y a la población de las comunidades en general, observando en su actuación el fundamento legal y la interpretación políticas de las



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



demandas, los recursos humanos, financieros, bienes de consumo, servicios de educación, transportes, sanidad y demás servicios que exige el comportamiento social; es por ello que al Derecho Administrativo se le puede considerar como un sistema normativo complejo, con diversidad de componentes y principios aplicados a la Administración Pública y que por su actividad dinámica y equilibrada proporciona productos y servicios.

Desde los enfoques políticos, jurídicos y administrativos, el discente diseñará y operará planes: económicos, políticos y administrativos a corto, mediano y largo plazo según las exigencias del órgano y las necesidades de la sociedad, toma de decisiones políticas, jurídicas y administrativas bajo presión, basado en las demandas y recursos, ubicándose en las experiencias personales de la administración pública efectuando investigación de campo, que le dará una visión integral del conocimiento del derecho administrativo.

El enfoque científico del Derecho Administrativo, proporcionará al licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública un valor fundamental basado en los conocimientos jurídicos, aplicando los principios fundamentales del Derecho Administrativo y utilizando los medios e instrumentos, que se constituyen en el procedimiento y el proceso administrativo, para que en forma adecuada resuelva los problemas surgidos de los fenómenos sociales y naturales, por tanto el objeto de conocimiento del derecho administrativo como ciencia, lo constituyen las actividades de las instituciones jurídicas, los problemas derivados de los fenómenos sociales y naturales, vinculados a la administración pública, proporcionando al discente una visión prospectiva, que implica su capacidad de planear, organizar, coordinar las tareas y operaciones que ejecuta el Estado cotidianamente en cumplimiento a su función administrativa; por otra parte, el enfoque de sustentabilidad lo enfrenta a la complejidad de la realidad de la actividad gubernamental, ya que se le prepara para planear los actos de las unidades administrativas dando prioridad a los objetivos, metas y estrategias para la ordenación y sistemática de acciones para alcanzar los fines del Estado.

La estructura del curso inicia con la discusión y argumentación sobre las bases teóricas del Derecho Administrativo, prosigue con el análisis como ciencia, sus fuentes, la facultad reglamentaria y su fundamento constitucional, en la segunda unidad de competencia se procede a la discusión de la actividad desarrollada por el Estado, basada en la teoría clásica de la división de poderes, una análisis de su fundamento jurídico y su interpretación partir de la diferenciación de las atribuciones y funciones del propio Estado, la explicación de los servicios públicos evaluándose su influencia sobre sus elementos, clasificación y la distribución de competencias para proporcionarlos a la sociedad.



Después, el curso se enfoca a la elaboración de la caracterización y diagnóstico de unidades administrativas, mediante la identificación del régimen centralizado y descentralizado; y en relación a la cuarta unidad de competencia se aborda la discusión de la teoría del acto administrativo, el acto de gobierno y por último, la quinta unidad se orienta sobre la argumentación de la función pública, mediante un análisis de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado su base constitucional y demás elementos y características; el análisis de los componentes del procedimiento y el proceso administrativo, en sus diferentes ámbitos de competencia, trámite y resolución.

La estrategia general de abordaje del curso inicia con sistemas didácticos, exposición del profesor lluvia de ideas, lecturas comentadas para aterrizar sobre el ensayo de bases teorías y prácticas del Derecho Administrativo.

La ciencia del Derecho Administrativo se considera integral y sistemática, ya que su objeto de estudio son las instituciones políticas, jurídicas y administrativas, proyectados a la solución de los problemas sociales relacionados con la administración pública.

III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DEL DOCENTE	DEL DISCENTE
1. Realice encuadre para adaptar el curso a las necesidades de los discentes y darle flexibilidad.	1. Participe activamente en su proceso de aprendizaje.
2. Fomente aprendizaje más que la enseñanza. Permita mayor decisión del discente en lo que se aprende. Trabaje por una mayor comprensión de su realidad.	2. Participe en la decisión de lo que desea aprender.
3. Practique una docencia centrada en el discente.	3. Realice trabajo individual y en equipo; pero también colaborativo e independiente.
4. Propicie el aprendizaje significativo más que enciclopédico.	4. Trascienda el aprendizaje memorístico de contexto y logre llegar a meta cognición (Sé como sé) para la identificación y satisfacción de necesidades y resolución de problemas.
5. Enfoque el proceso de aprendizaje centrado en las necesidades del discente y en atención a su estructura	5. Dedique atención principal al uso del conocimiento



<p>cognitiva, mas que en la lógica disciplinaria.</p> <p>6.Priorice la prevalencia de consideraciones sobre la realidad subjetiva más que sobre la objetiva</p> <p>7.Dé solución de dudas y motive participación</p> <p>8.Verifique asistencia y causas de inasistencia</p> <p>9.Realice evaluación y retroalimentación</p> <p>10. cubrir con el programa en su totalidad.</p> <p>11.Considere en su actividad el enfoque constructivista y por competencias</p> <p>12.En resumen deberá: guiar, fomentar y facilitar en los discentes la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan tener una visión del mundo amplia, compleja y de largo plazo; la que basada en sus principios y ética profesional desarrolle en ellos su capacidad para resolver problemas.</p>	<p>por encima de la mera adquisición del mismo.</p> <p>6. Desarrolle un sentido crítico y reflexivo de las fuentes del conocimiento y de la realidad del entorno social.</p> <p>7. El conocimiento se ha de concebir como producto histórico de continua evolución</p> <p>8. Asista al 80% de las sesiones cumpliendo con puntualidad la tolerancia</p> <p>9. Lea y estudie mostrando interés y participación</p> <p>10. Actué con respeto a la disciplina</p> <p>11. Cumpla con trabajos y compromisos</p> <p>12. Realice actividades extra aula y</p> <p>13. Cumpla con la evaluación continua</p>
---	--

IV. PROPÓSITO GENERAL

Conceptuar el derecho administrativo, la función administrativa, el acto administrativo y demás figuras de esta rama del derecho.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS



1. Será capaz de elaborar un análisis, y discusión con sentido crítico en forma de un ensayo sobre las bases teóricas del Derecho Administrativo.
2. Analizará su influencia con las demás ramas del derecho y ciencias sociales asimismo la distribución de competencia de los organismos de la administración pública, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley.
3. Analizará y cuantificará los elementos del servicio público, su influencia del tiempo, lugar y la respuesta de los usuarios que los adquieren de acuerdo a su capacidad económica,
4. Realizará la caracterización y diagnóstico de unidades administrativas (órganos centralizados, empresas públicas, y organismos descentralizados, desconcentrados), incluyendo en el análisis aspectos económicos, sociales, políticos y jurídicos.
5. Elaborará el diseño de un sistema jurídico, para la resolución de problemas basados en el derecho administrativo, relacionados entre el estado y los administrados.

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

1. Dependencias gubernamentales centralizados, descentralizadas, desconcentradas federales, estatales, municipales y del Distrito Federal, tomará decisiones, diseñará planes a corto, mediano y largo plazo, coordinará acciones,
2. Despachos de consultaría y asesoría en el ejercicio de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública, con el conocimiento adquirido del derecho administrativo y de otras ramas del derecho., asesorará, orientará a los usuarios del servicio público, servidores públicos para solución de problemas prioritarios.
3. Puestos directivos y administrativos de empresas públicas y privadas, decisión sobre la estructura y los procedimientos administrativos, ejecutar planes de trabajo, administración de personal y asignar responsabilidades.



VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

1. Aula: presentaciones, discusiones y evaluaciones individuales, en equipo y grupales.
2. Gabinete: lectura, análisis y síntesis de documentos.
3. Trabajo de campo: observación directa, entrevistas estructuras y no estructuradas a funcionarios Públicos...
4. Trabajo colaborativo: análisis, discusión y redacción de documentos y elaboración de presentaciones.

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

(Inicial, entrenamiento, complejidad creciente, ámbito diferenciado)

El análisis de principios es conceptualmente de complejidad creciente. La elaboración de una caracterización, un diagnóstico, una propuesta de manejo sustentable de actividades gubernamentales y un programa de análisis de insumos, procesos y productos integral en relación a la administración pública, se considera metodológicamente de ámbito diferenciado, considerándose que las unidades 1 y 2 son de entrenamiento y las restantes, pertenecen a un núcleo básico.

IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

X. SECUENCIA DIDÁCTICA



Unidad de competencia I

Al término de esta unidad el discente podrá argumentar sobre las bases, funcionamiento y aplicación del Derecho Administrativo, su manifestación como ciencia, sus fuentes, la facultad reglamentaria, con fundamento en los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Unidad de competencia II

El alumno será capaz de discutir toda la actividad desarrollada por el Estado, basada en la división de poderes, mediante un análisis de su fundamento jurídico, a partir de la diferenciación de las atribuciones y funciones, explicará los servicios públicos evaluará su influencia sobre sus elementos, clasificación y distribución de competencias para prestarlos a la sociedad.

Unidad de competencia III

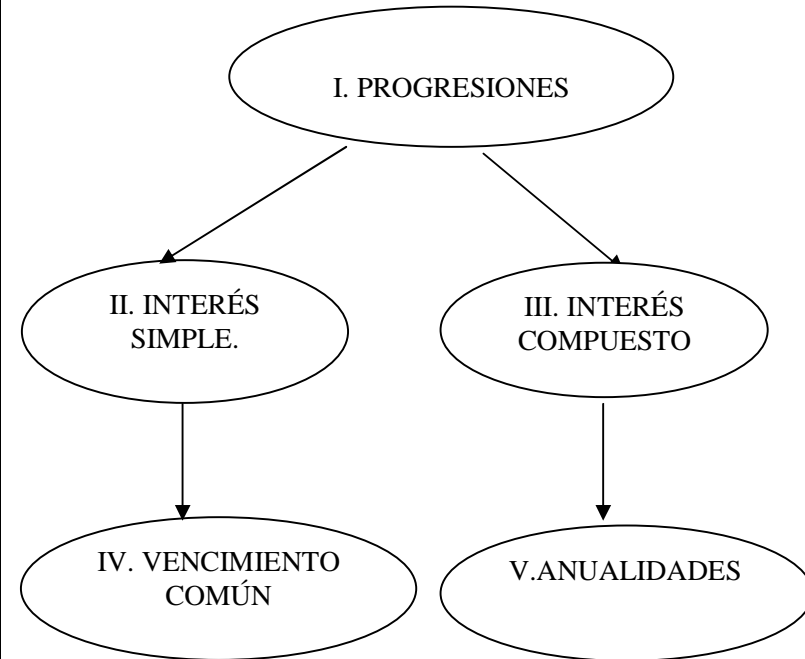
Realizará un análisis crítico sobre la teoría y técnicas de las formas de organización administrativa, mediante la identificación del régimen centralizado, descentralizado, desconcentrado, federal, estatal, municipal y del distrito federal, con base en la doctrina, estructura jurídica y su diferenciación de cada órgano a partir de las características de los mismos.

Unidad de competencia IV

Discutirá la teoría del acto administrativo y el acto de gobierno, mediante sus elementos, clasificación y efectos de los mismos, examinará la doctrina y las normas jurídicas que lo rigen, con base en un análisis de casos a partir de la identificación de problemas para su solución.

Unidad de competencia V

El discente argumentará en forma detallada los lineamientos de la función pública, mediante un análisis de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su base constitucional, con





XI. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
El alumno argumentará sobre las bases, funcionamiento y aplicación del Derecho Administrativo, su manifestación como ciencia, sus fuentes, la facultad reglamentaria, con fundamento en los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	1 La Evolución y componentes de la definición del derecho Administrativo, sustentada en la doctrina expuesta por Gabino Fraga, Miguel Acosta Romero y Andrés Serra Rojas	Desarrollará una visión completa del pensamiento administrativos de los autores. Identificará métodos y prácticas del Derecho Administrativo	Inquietud científica del pensamiento administrativo. Precisión en los métodos y prácticas Precisión en la clasificación de objetivos	Orden Honestidad Respeto
	2. Metodología y Practica del Derecho Administrativo.	Ubicará el Derecho Administrativo dentro de las ramas del derecho. e identificará objetivos	Valoración del papel de las ciencias sociales Valoración de la utilidad de las fuentes del Derecho Administrativo.	
	3. Naturaleza, autonomía y objeto del Derecho Administrativo			
	4. El Papel del Derecho Administrativo en relación con las	Discutirá la importancia de las fuentes del	inquietud por	



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



	<p>Ciencias Sociales</p> <p>5. La aplicación de las fuentes del derecho administrativo.</p> <p>6. La facultad reglamentaria y su aplicación.</p> <p>7. Los Decretos: Conceptos y campos de aplicación.</p> <p>8 La Facultad Discrecional como la Estrategia del Derecho Administrativo.</p>	<p>conocimiento jurídico administrativo</p> <p>Argumentará la naturaleza jurídica de los reglamentos</p> <p>Analizará los decretos que emite el poder Ejecutivo</p> <p>Analizará la forma de su ejercicio y discutirá los del poder arbitrario.</p>	<p>nuevos conceptos y enfoques de los reglamentos.</p> <p>Inquietud de nuevos conceptos y enfoques de los decretos</p> <p>Búsqueda de la resolución de problemas a través de esta facultad. y los alcances de garantizar los derechos de los administrados.</p>	
<p>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</p> <p>La estrategia didáctica incluirá exposición del profesor, crítica de teorías, lluvia de ideas, lecturas comentadas, preguntas dirigidas y diseño en ensayos.</p>	<p style="text-align: center;">RECURSOS REQUERIDOS</p> <p>Estudio y análisis de los libros de Gabino Fraga, Miguel Acosta Romero y Andrés Serra Rojas, pintaron, marcadores, hojas de rotafolio.</p>	<p style="text-align: center;">TIEMPO DESTINADO</p> <p>4 horas</p>		



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



EVIDENCIAS		PONDERACIÓN
Productos	Criterios de desempeño	
<p>Ensayo sobre las bases teóricas y prácticas del Derecho Administrativo</p> <p>Valor: 5 puntos</p>	<p>El ensayo tratará sobre la identificación de los principios y el análisis de los conceptos relevantes del Derecho Administrativo la teoría con un sentido crítico.</p> <p>La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y las referencias bibliográficas.</p>	<p>Para elaborar el ensayo los discentes realizarán análisis y síntesis de las lecturas proporcionadas.</p> <p>Elaborarán mapas conceptuales de la discusión generada en el aula y redactarán el ensayo con sentido crítico</p>

UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
<p>El discente será capaz de discutir toda la actividad desarrollada por el Estado, basada en la división de poderes, mediante un análisis de su fundamento jurídico, a partir de la diferenciación de las atribuciones y funciones, explicará los servicios públicos, evaluará su influencia sobre sus elementos, clasificación y la distribución de competencias para prestarlos a la</p>	<p>1 .Bases de la Actividad Estatal</p> <p>2. Interpretación e Influencia de la división de poderes en el sistema político mexicano</p> <p>3. Diferenciará el significado exacto de atribuciones y</p>	<p>Identificará las bases legales de la actividad Estatal</p> <p>Analizará los principios legales que los rigen.</p> <p>Identificará el aspecto formal y material de las</p>	<p>Comprenderá que la actividad estatal se desarrollará bajo el principio de legalidad.</p> <p>Visión integrada y sistémica de las modalidades de la división de</p>	<p>Honestidad</p> <p>Orden</p> <p>Respeto</p>



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



<p>sociedad.</p>	<p>funciones, comprendiendo la Ejecutiva, Legislativa y Judicial 4.- El papel que desempeña la doctrina y el Poder Público, en el ejercicio de los servicios públicos.</p>	<p>funciones del Estado. Analizará la influencia de las Entidades Públicas y Privadas sobre los factores que determinan las necesidades en los aspectos, económicos, técnicos y científicos en la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>poderes en México. Distinguirá los elementos y efectos de las funciones formales y materiales del Estado. De acuerdo a sus elementos, clasificación y régimen jurídico especial distinguirá que tipo de población se beneficia con los servicios públicos.</p>	
<p>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS El docente presentará al grupo un cuadro sinóptico de las atribuciones del Estado, clasificándolas en categorías, otro sobre la actividad del Estado, describiendo su contenido, otro con los elementos la división de poderes. Además explicará como influye esta doctrina en el sistema político mexicano, las modalidades para interpretarla, motivará a los discentes sobre los efectos de las funciones formales y materiales, relacionándolas con los tres poderes, asimismo explicará la doctrina y su influencia en el poder público en la prestación de los servicios públicos.</p>		<p>RECURSOS REQUERIDOS Lecturas de apoyo pintarrón blanco, con su borrador, computadora con cañón y en su caso acetatos, proyector de acetatos y marcadores,</p>		<p style="text-align: center;">TIEMPO DESTINADO 8 horas</p>



*Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*



<p>En equipos de trabajo los discentes analizarán mapas temáticos sobre las atribuciones y su distribución en las entidades del poder público, con el fin de identificar efectos y deferencias con las funciones y relaciones de colaboración de los tres poderes públicos.</p> <p>También en equipos analizarán mapas sobre la distribución de servicios públicos y tipos de los mismos, que relacionaran con factores económicos para adquirirlos, cada equipo presentará al pleno del grupo sus productos para recibir observaciones y sugerencia. Con este fin el profesor aclarará las similitudes,</p>		
EVIDENCIAS		PONDERACIÓN
Productos	Criterios de desempeño	
EVIDENCIAS		PONDERACIÓN
Productos	Criterios de desempeño II	
<p>Un mapa conceptual acerca de la actividad del Estado, incluirá opiniones, evaluaciones, eficiencia, eficacia y su institucionalidad, comparándolas con las demandas y necesidades y otro mapa relacionado con los servicios públicos, incluyendo demandas, usuarios, costos de los servicios públicos o gratuidad de los mismos, recursos, estructura, procedimientos,</p>	<p>El mapa conceptual incluirá a todos los actos jurídicos y materiales ejecutados por el Estado, ilustrará la división de poderes tal como la concibió Montesquieu y aclarará su influencia con el Sistema Político Mexicano, otro mapa de los servicios públicos criticando la competencia del Estado y capacidad de los particulares para</p>	<p>Para la elaboración del mapa los discentes en equipos de trabajo verificarán en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la constitución y la organización del Estado Mexicano, leyes orgánicas relacionadas con la misma, que incluyen a toda la actividad</p>



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



<p>experiencia personal de los administradores para proporcionarlos, hasta concretarlos en productos como son los propios servicios públicos. Los mapas son individuales. Valor: 5 puntos</p>	<p>prestarlos Deberá aclarar la influencia del aspecto económico y humanos, la distribución oportuna para proporcionarlos.</p>	<p>estatal, posteriormente clasificarán las funciones en sus dos aspectos, la inclusión de los servicios públicos, elementos, clasificación y su régimen jurídico. Al presentar sus mapas al pleno del grupo podrán precisar relaciones e influencias.</p>
--	---	---

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
Realizará un análisis crítico sobre la teoría y técnicas de las formas de organización administrativa, mediante la identificación del régimen centralizado, descentralizado y desconcentrado, basado en la doctrina, estructura jurídica y su diferenciación de cada órgano a partir de las características de los mismos	1. Elementos del régimen centralizado. 2.- Características del régimen descentralizado 3.- Elementos del régimen desconcentrado 4. características de la sectorización administrativa 5.- Características de las empresas estatales.	Identificará legalmente los elementos del régimen centralizado y analizará y clasificará a la descentralización, así como los órganos que integran este sector, sus características y su régimen legal federal, estatal, municipal y del distrito federal Diferenciará esta	Comprenderá que los efectos de los elementos tiene un significado político, jurídico y administrativo. Valorará los objetivos, ventajas y la distribución de competencias de los organismos descentralizados Valorará la ventaja y la limitación de la	Orden Honestidad Respeto



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



	<p>forma de organización administrativa con los órganos centralizados y descentralizados y su inclusión dentro de los mismos. Analizará la coordinación de este sector Identificara a las empresas estatales, su composición y desarrollo</p>	<p>toma de sus decisiones. Valorará las relaciones e interacciones de los organismos.</p>	
<p>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS El docente presentará al grupo una gráfica de la evolución de las dependencias centralizadas a partir de 1821, la gráfica ilustra la forma en que de cuatro secretarías que existían, se llegó a dieciocho dependencias y una consejería jurídica que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, otra gráfica, donde se muestra los órganos que integran el régimen centralizado y descentralizado o paraestatal en base a leyes que los rigen, y otra gráfica, donde se observa la estructura sectorial de la administración pública federal que a partir de 1976 se creó y para que el alumno evalúe los resultados de la actividad de los órganos de gobierno. En equipos de trabajo los discentes analizarán</p>		<p style="text-align: center;">RECURSOS REQUERIDOS Lecturas de apoyo pintarrón blanco, acetatos, computadora y cañón y en su caso proyector de acetatos, marcadores, borrador.</p>	<p style="text-align: center;">TIEMPO DESTINADO 12 horas</p>



*Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*



<p>las facultades de los órganos centralizados del gobierno federal, estatal, municipal y del distrito federal de acuerdo a la naturaleza jurídica y el régimen jurídico que los rigen, las relaciones entre ellos y elaborarán un mapa conceptual, el cual posteriormente presentarán al pleno del grupo para recibir observaciones y sugerencias. El profesor aclarará relaciones y efectos encontrados y faltantes.</p> <p>En un segundo momento, en equipos colaborativos los discentes elaborarán un cuadro sinóptico sobre la clasificación de los órganos descentralización según la doctrina y harán una comparación legal y determinarán si existen similitudes o diferencias. Posteriormente lo presentarán al pleno del grupo para recibir observaciones y sugerencias. El profesor aclarará relaciones y efectos encontrados y faltantes.</p>		
EVIDENCIAS		PONDERACIÓN
Productos	Criterios de desempeño	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO III		
EVIDENCIAS		PONDERACIÓN
Productos	Criterios de desempeño III	
<p>1. La gráfica o mapa conceptual de los órganos centralizados, descentralizados y desconcentrados, empresas estatales, características, competencia y los principios jurídicos que los rigen, las relaciones y efectos entre ellos. La gráfica o mapa será individual. Valor: 5 puntos</p> <p>2. Cuadro sinóptico sobre la clasificación de</p>	<p>1. La gráfica o mapa conceptual incluirá los órganos centralizados, descentralizados y desconcentrados en sus cuatro niveles de gobierno precisará su competencia, sus relaciones que ocurre entre ellos y los efectos que producen sus decisiones.</p> <p>2. El cuadro sinóptico incluirá a todos los órganos descentralizados del gobierno</p>	<p>1. Para la elaboración del mapa o gráfica los discentes en equipos de trabajo verificarán que incluyan a todos los elementos de fondo de los organismos centralizados, descentralizados y los desconcentrados, así como también requisitos de competencia y procedimiento de</p>



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



<p>los organismos descentralizados del gobierno federal, comparación doctrinal y legal El cuadro será individual. Valor: 3 puntos</p>	<p>federal, estatal, municipal y del distrito federal y hará una comparación con la doctrina, señalará su competencia y los efectos que producen sus decisiones. 1. Para la elaboración del mapa o gráfica los discentes en equipos de trabajo verificarán que incluyen a todos los elementos de fondo de los organismos centralizados, descentralizados y los desconcentrados, así como también requisitos de competencia y procedimiento de adopción de decisiones. Al presentar sus mapas o gráficas al pleno del grupo podrán precisar principios, relaciones, validez y efectos de sus decisiones.</p>	<p>adopción de decisiones. Al presentar sus mapas o gráficas al pleno del grupo podrán precisar principios, relaciones, validez y efectos de sus decisiones. 2. Para la elaboración del cuadro sinóptico, los discentes en equipos colaborativos verificarán que incluyan la competencia territorial, posteriormente evaluarán los tipos de cada órgano y asociados a su sector..Al presentar sus cuadros al pleno del grupo podrán precisar asociaciones y distribuciones de competencias.</p>		
UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
<p>Discutirá la teoría del acto administrativo y el acto de gobierno mediante sus elementos, clasificación y efectos de los mismos examinará la doctrina y las normas jurídicas que los rigen, con base en un análisis de casos a partir de su identificación de problemas para su solución.</p>	<p>1. Analizará el acto administrativo a través de sus elementos y características. 2. El acto administrativo en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p>	<p>Identificará las características o elementos que lo componen Identificará sus elementos y requisitos constitucionales Relacionará la causalidad y sus</p>	<p>Valoración del conocimiento doctrinal Valoración del conocimiento jurídico. Valoración de la eficacia del acto administrativo en casos concretos.</p>	<p>Honestidad Orden Respeto</p>



*Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*



	<p>3. Discutirá los efectos del acto administrativo</p> <p>4. Clasificará el acto administrativo</p> <p>5. La teoría de la nulidad del acto administrativo.</p> <p>6 Diagnóstico de la teoría del acto de gobierno.</p> <p>7. Diseño de comparación del acto de gobierno, con el acto administrativo.</p>	<p>efectos.</p> <p>Identificará los actos administrativos, por la autoridad que lo emite</p> <p>Diseñará técnicas de aplicación sustentables en los casos de nulidad y anulabilidad.</p> <p>Diseñará nuevos Aspectos de los elementos del acto de gobierno.</p> <p>Identificará los actos de gobierno y actos administrativos por sus efectos.</p>	<p>Visión prospectiva de los actos administrativos.</p> <p>Visión prospectiva de la extinción del acto administrativo.</p> <p>Visión prospectiva de la eficacia del acto de gobierno.</p> <p>Valoración de la naturaleza política del acto de gobierno y naturaleza administrativa del acto administrativo, partiendo de su régimen constitucional.</p>	
<p>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</p> <p>La estrategia didáctica iniciará con la formación de equipos de cuatro personas para trabajo colaborativo. Cada equipo elegirá un tema que le servirá como caso para realizar la caracterización y el diagnóstico del acto administrativo y el acto de gobierno Cada equipo elaborará un cuadro sinóptico</p>	<p style="text-align: center;">RECURSOS REQUERIDOS</p> <p>Cartulinas de color blanco, reglillas transparentes milimétricas, transportadores y retículas geométricas y marcadores de diversos colores</p>	<p style="text-align: center;">TIEMPO DESTINADO 12 horas</p>		



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



<p>de los actos administrativos y actos de gobierno, partiendo de su régimen legal, en el mismo cuadro sinóptico harán la comparación de los actos administrativos con los actos de gobierno, que analizarán e interpretarán y al final los codificarán por sus efectos y extinción. Cada equipo presentará al pleno del grupo su producto, para recibir observaciones y sugerencias. Con este fin el profesor aclarará los diversos diseños de cuadros sinópticos y métodos empleados para efectuarlo.</p>			
EVIDENCIAS		PONDERACIÓN	
Productos	Criterios de desempeño		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO IV			
EVIDENCIAS		PONDERACIÓN	
Productos	Criterios de desempeño IV		
<p>Caracterización y diagnóstico de los actos administrativos y actos de gobierno, será crítica y valorará sus efectos. Valor: 10 puntos</p>	<p>La caracterización incluirá la clasificación de los actos administrativos y actos de gobierno. Se identificarán relaciones, requisitos, diferencias, procesos y efectos de cada acto. El diagnóstico incluirá la identificación, caracterización y requisitos para la solución de problemas; así como el análisis de las causas y factores que producen para cada caso particular en concreto.. Se ilustrará gráficamente.</p>	<p>Para elaborar la caracterización y diagnóstico de los actos administrativos y actos de gobierno, los miembros de cada equipo participarán en la elaboración de los cuadros sinópticos, las discusiones en gabinete, en la presentación de los resultados; así como en la evaluación y retroalimentación de los otros equipos.</p>	



*Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*



UNIDAD DE COMPETENCIA V	ELEMENTOS DE COMPETENCIA			
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
Argumentará en forma detallada los lineamientos de la función pública, mediante un análisis de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y del Distrito Federal, su base constitucional, señalando las estrategias para su ingreso, profesionalización, capacitación, derechos, obligaciones, responsabilidad, estímulos y sanciones. Analizará desde la Constitución General de la República el derecho de petición, y las instancias administrativas que regulan el procedimiento y el proceso administrativo.	<p>1 .La teoría de la Función Pública</p> <p>2. Naturaleza y objeto de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.</p> <p>3.Naturaleza y objeto de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado</p> <p>4 .Naturaleza y Objeto de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios..</p> <p>5. Naturaleza y Objeto de las disposiciones relativas a los trabajadores de la administración pública del D. F</p> <p>6 Sistemas de selección. para ingresar a la Administración Pública</p>	<p>Identificará y clasificará a los titulares de los órganos de la administración pública,</p> <p>Diseñará y planeará los objetivos de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal</p> <p>Clasificará a los trabajadores al Servicio del Estado</p> <p>Identificará los objetivos y alcance de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.</p>	<p>Visión prospectiva de la naturaleza jurídica de la función pública.</p> <p>Visión prospectiva del ámbito de aplicación de la Ley.</p> <p>Visión prospectiva y ámbito de aplicación. de la Ley.</p> <p>Visión prospectiva y ámbito de aplicación de la Ley</p> <p>Visión prospectiva del y</p>	



*Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*



	<p>7.-Examinará los sistemas de capacitación y evaluación de los servidores públicos</p> <p>8. Metodología de análisis de puestos de la Administración Pública.</p> <p>9. Derechos y obligaciones de los Servidores Públicos.</p> <p>10.- Responsabilidad de los Servidores Públicos.</p> <p>11.- Conocerá el fundamento constitucional del derecho de petición.</p> <p>12.- concepto genérico de recurso.</p> <p>13.- concepto genérico de recurso administrativo.</p> <p>14.- tramite del proceso administrativo.</p>	<p>Identificará los objetivos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F.</p> <p>Diseñará y planeará los sistemas de ingreso a la Administración Pública</p> <p>Identificará las bases jurídicas de la capacitación de los servidores públicos</p> <p>Identificará y clasificará sus funciones.</p> <p>Identificará y caracterizará los derechos y obligaciones de los Servidores Públicos</p> <p>Identificará y clasificará los tipos de responsabilidad de los servidores públicos.</p>	<p>ámbito de esta Ley</p> <p>Precisará los requisitos para su ingreso y permanencia en el puesto.</p> <p>Precisará los sistemas de evaluación de los servidores públicos.</p> <p>Determinará la naturaleza jurídica de su nombramiento.</p> <p>Precisara la eficiencia y eficacia de los Servidores Públicos.</p> <p>Precisará los tipos de sanciones de los Servidores Públicos.</p>	
--	---	---	---	--



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS		RECURSOS REQUERIDOS	TIEMPO DESTINADO 4 horas	
EVIDENCIAS		PONDERACIÓN		
Productos	Criterios de desempeño			
<p>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</p> <p>Una vez realizada la caracterización y diagnóstico de la función pública mediante trabajo colaborativo; los equipos de trabajo visitarán las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal y mediante encuestas analizarán la situación jurídica de los Servidores Públicos, los sistemas de selección, requisito de ingreso, sus funciones, derechos y obligaciones, sistemas de evaluación de sus funciones, responsabilidad, sus estímulos y sanciones, instancias que conocen del procedimiento y del proceso administrativo; y elaborarán un cuadro sinóptico comparativo basado en sus encuestas y disposiciones legales y observarán las ventajas y deficiencias de los sistemas aplicados en cada nivel de gobierno. y formular propuestas de alternativas para su funcionamiento, eficiencia y eficacia de la función pública, seleccionando las propuestas y estrategias más convenientes y adaptables a cada caso. Con este fin el profesor comentará y aclarará las características, ventajas e inconvenientes de cada sistema aplicado.</p> <p>Con fines de evaluación y retroalimentación cada equipo presentara al pleno del grupo el diseño de sus propuestas y alternativas de solución</p>		<p style="text-align: center;">RECURSOS REQUERIDOS</p> <p>Formular interrogatorio, con respuestas y observaciones, cuaderno profesional, bolígrafos Vehículo, PC Laptop, cámara fotográfica, video proyector y pantalla, Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, disposiciones relativas a los trabajadores del D. F., Ley del trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y reglamentos respectivos,</p>		<p>TIEMPO DESTINADO 28 horas</p>



CRITERIOS DE DESEMPEÑO V		
EVIDENCIAS		PONDERACIÓN
Productos	Criterios de desempeño V	
<p>El diseño de guías técnicas del sistema de administración y desarrollo del personal (función pública), serán con estrategias y alternativas de solución. VALOR: 20 puntos.</p>	<p>El diseño de sistemas de propuestas, estrategias y alternativas de solución se realizará para cada una de las unidades de la administración pública, ya sea a nivel federal, estatal, municipal o del Distrito Federal en funciones que previamente ha sido diagnosticada y caracterizada, a partir de la valoración de estrategias y alternativas de solución, señalando las deficiencias, ventajas y habilidad en el servicio público que ofrecen al usuario, tomando en cuenta la profesionalización y vocación del Servidor Público.</p>	<p>Por medio de trabajo colaborativo los miembros de cada equipo analizarán y discutirán la pertinencia y factibilidad de cada sistema; y por medio de discusión colegiada seleccionarán el sistema más conveniente. Para verificar su selección analizarán las leyes aplicadas al caso, con observación, verificación y confrontación con las visitas en campo. Todos los discentes participarán en la presentación y retroalimentación de las propuestas de cada equipo.</p>

XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



CADA UNIDAD DE COMPETENCIA TENDRÁ EL VALOR SIGUIENTE			
UNIDAD DE COMPETENCIA	PRODUCTO	PORCENTAJE	TOTAL
I	Examen escrito	60 %	20 %
	Reseña temática en equipo	30 %	
	Participación individual	10 %	
II	Examen escrito	60 %	20 %
	Reseña temática en equipo	30 %	
	Participación individual.	10%	
III	Examen escrito	60 %	20 %
	Exposición en equipo de los discentes	30 %	
	Participación individual	10%	
IV	Examen escrito	60 %	20 %
	Ensayo sobre un tema.	30 %	
	Exposición en equipo de los discentes	10%	
5	Examen escrito	60 %	20 %
	Ensayo sobre un tema.	30 %	
	Exposición en equipo de los discentes	10%	
			TOTAL: 100 %



Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Docencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Para acreditar la Unidad de aprendizaje el alumno deberá: (el profesor debe contemplar lo que considere pertinente)

- Cubrir el 80% de asistencia
- Presentar todos los trabajos solicitados a lo largo del curso.
- Entregar el diseño de investigación final

XIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

TÍTULO	UNIDAD DE COMPETENCIA	CLASIFICACIÓN
1. Acosta Romero, Miguel, Teoría General del Derecho Administrativo, (primer curso) decimoquinta edición, editorial Porrúa 2006, 982 páginas.	I, II, III, IV y V	Adquirir
2. Diez, Manuel María, El Acto Administrativo, 2ª. Edición, TEA, Buenos Aires, 1961. 560 páginas.	I, II, III, IV y V	JF 1355 D5 1961 Facultad de Derecho
3. Fraga, Gabino, Derecho Administrativo, 40ª. Edición, Porrúa, México 2000, 506 páginas.	I, II, III, IV y V	KGF 3230 .F73 2007 Biblioteca Central Adquirir por la Facultad
4. Galindo Camacho, Miguel, Derecho Administrativo, 3ª. Edición Porrúa, México 2000, 301 páginas.	I, II, III, IV y V	KGF 3230 .G35 2003 Facultad de Derecho
5. Marienhoff. Miguel Santiago, Tratado de Derecho Administrativo., Abelado Perrot, Buenos Aires, 1965, 771 páginas.	I, II, III, IV y V	JL 2031 M36, Facultad de Derecho Adquirir en la Facultad
6. Sánchez Gómez, Narciso Primer Curso de Derecho Administrativo I, 2ª. Edición, Porrúa México 2000, 512 páginas.	I, II, III, IV y V	KGF 3230 .S36 2005
7. Serra Rojas, Andrés, Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2007, 839 páginas.	I, II, III, IV y V	KGF 3230 .S47 2007 Biblioteca Central
8.- Castréjon García, Gabino Eduardo. DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO. Ed. Cárdenas Editor y Distribuidor. Mex.	I, II, III, IV y V	KGF 3230 C387 2003 Facultad de Derecho Adquirir para la Facultad
9. DELGADILLO GUTIERREZ, Luis Humberto Y LUCERO ESPINOZA Manuel: COMPENDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, PRIMER Y SEGUNDO CURSOS. Ed. Porrúa, México.	I, II, III, IV y V	K 3400 D45 2003 Facultad de Derecho K 3400 D45 Biblioteca Central Adquirir para la Facultad
10. ESCOLA, HECTOR Jorge: TRATADO GENERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: con la explicación completa de la ley. Ed. De Palma, Buenos Aires. 1975.	V	JL 2031 E82 Facultad de Derecho



XIV. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TÍTULO	UNIDAD DE COMPETENCIA	CLASIFICACIÓN
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	I, II, III, IV y V	
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	I, II, III, IV y V	
Ley Federal de Entidades Paraestatales.	I, II, III, IV y V	
Ley Federal de procedimiento Administrativo.	I, II, III, IV y V	
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	I, II, III, IV y V	